



ESTADO DE MÉXICO / MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Del Ejercicio Fiscal 2016

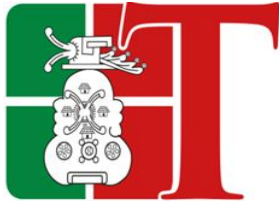
| Preguntas / Apartado | Consideraciones |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, prestamos, etc. Que serán destinados a cubrir los gastos público en las cantidades estimadas en la misma |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | <ul style="list-style-type: none"> ✚ La recaudación de contribuciones estatales ✚ Los ingresos provenientes de productos y aprovechamientos ✚ Las transferencias de recursos federales por concepto de participaciones federales y aportaciones estatales |
| ¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Gastos que aprueba la legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio fiscal. |
| ¿En qué se gasta? | <ul style="list-style-type: none"> ✚ 1000 Servicios Personales ✚ 2000 Materiales y Suministros ✚ 3000 Servicios Generales ✚ 4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas ✚ 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles ✚ 6000 Inversión Pública ✚ 7000 Inversión financieras y otras provisiones <p>El gasto no programable comprende los siguientes capítulos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ 8000 Participaciones y Aportaciones ✚ 9000 Deuda Pública |
| ¿Para qué se gasta? | Para mantener finanzas públicas sanas y apoyar decididamente al desarrollo social y económico de Municipio, en un marco de austeridad y obtención de resultados bajo el principio de ejercicio |



ESTADO DE MÉXICO / MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Del Ejercicio Fiscal 2016

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

- ✚ Ayudar a construir una visión compartida entre el gobierno y la sociedad del desarrollo social
- ✚ Promover la transparencia y rendición de cuentas del gobierno a la sociedad
- ✚ Obligar al gobierno hacer eficiente y a centrarse en el interés público
- ✚ Se aprovechan conocimientos y recursos de la sociedad a favor del interés de la sociedad a favor de interés público, aplicando soluciones eficientes a problemáticas sociales.



ESTADO DE MÉXICO / MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Del Ejercicio Fiscal 2016

| Origen de los Recursos | Importe |
|--|-----------------------|
| T O T A L | 268,867,394.38 |
| Impuestos | 1,840,400.00 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 |
| Derechos | 748,350.00 |
| Productos de tipo corriente | 36,000.00 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 35,750.00 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios | 0.00 |
| Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago | 0.00 |
| Participaciones y aportaciones | 256,402,794.38 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0.00 |
| Ingresos financieros | 64,100.00 |
| Incremento por variación de inventarios | 0.00 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia. | 0.00 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0.00 |
| Ingresos extraordinarios | 2,000,000.00 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 7,740,000.00 |



ESTADO DE MÉXICO / MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Del Ejercicio Fiscal 2016

| ¿En Que se Gasta? | Importe |
|--|-----------------------|
| T O T A L | 268,867,394.38 |
| SERVICIOS PERSONALES | 66,381,830.25 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,836,383.59 |
| SERVICIOS GENERALES | 12,765,657.92 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 13,535,988.83 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 418,559.00 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | 168,741,003.40 |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 0.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0.00 |
| DEUDA PÚBLICA | 4,187,971.39 |